

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2024/08896 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía nº 2362 de 14 de junio de 2024, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. María José Romero González, la celebración del matrimonio civil a realizar en el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 14 de junio de 2024, entre los siguientes interesados: I.L.L. y L.M.V.

Mislata, a 19 de junio de 2024. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

